



ASÍ FUNCIONA

EL MECANISMO DE REDISTRIBUCIÓN

del Sistema de Compensación Familiar

El 89% de los hogares monoparentales en Colombia se sostienen económicamente gracias a una madre cabeza de hogar que tiene un trabajo formal. Sin embargo, a pesar de que hacen parte de la población formal, aún son vulnerables o son un hogar que está por debajo de la línea de la pobreza, pues al dividir los ingresos totales de la familia por el número de personas dependientes, las cifras los ubican en un rango de pobreza.

A esto se suma que no son beneficiarias de los subsidios y paquetes de ayuda del Estado por el simple hecho de ser formales. De ahí la importancia del propósito del Sistema de Compensación Familiar, el cual es identificar y focalizar sus servicios en esta población para brindar mayor bienestar y redistribución de la riqueza.



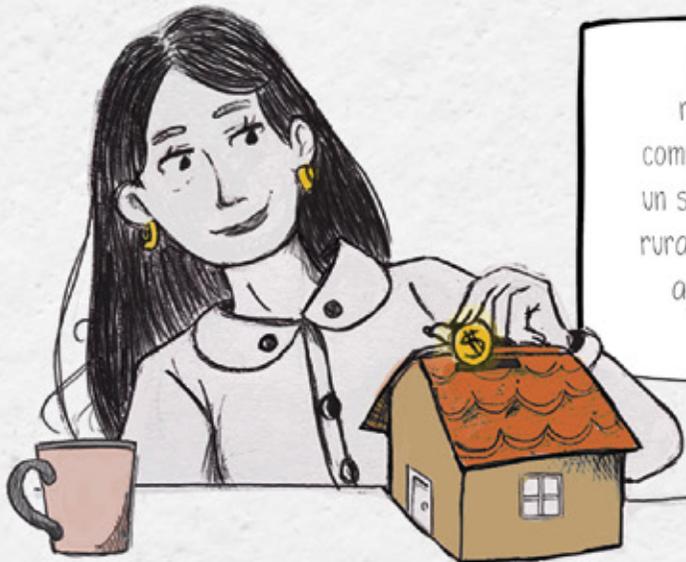
María es madre cabeza de hogar, tiene dos hijos y un empleo formal en el que gana al mes \$1'160.000, es decir un salario mínimo. De ese monto, su empresa hace un aporte de \$46.400 mensual al Sistema de Subsidio Familiar. Es lo que se conoce como el aporte del 4%.

Ella hace parte de la población trabajadora formal, pero es aún vulnerable frente a los riesgos de la pobreza al ser su salario insuficiente para cumplir a cabalidad con las necesidades de su núcleo familiar. Ahora, al estar afiliada a una Caja de Compensación Familiar, María recibe más de \$2 millones en subsidios y servicios al año, lo que complementa sus ingresos para cobertura de alimentos, educación y recreación. Es decir, recibe hasta casi cuatro veces más que el aporte anual que hace su empleador (\$556.800).



¿Por qué hasta casi cinco veces?

Al ganar menos de dos salarios mínimos, María tiene derecho a recibir una cuota monetaria de cerca de \$1.392.000 al año por sus hijos. Asimismo, recibe becas escolares por \$400 mil, ayudas para textos y útiles escolares por \$155 mil y subsidios para disfrutar de la oferta de recreación hasta por \$88 mil.



También le permite acceder a un subsidio para compra o remodelación de vivienda. En el caso de que María quisiera comprar una vivienda de interés social, la Caja puede entregarle un subsidio de hasta \$34.8 millones, y en caso de estar en suelo rural, hasta \$81.2 millones. Este subsidio es concurrente con las ayudas del Estado, sumando en total \$58 millones en suelo urbano y hasta \$104.4 millones en suelo rural.

¿Y cómo se benefician las empresas?



Por un lado, el aporte del 4% (\$46.400) que realizan las empresas por sus trabajadores afiliados se convierte en un 2,6% (\$30.160) por las deducciones tributarias que pueden hacer las empresas hasta del 35% de los aportes realizados.



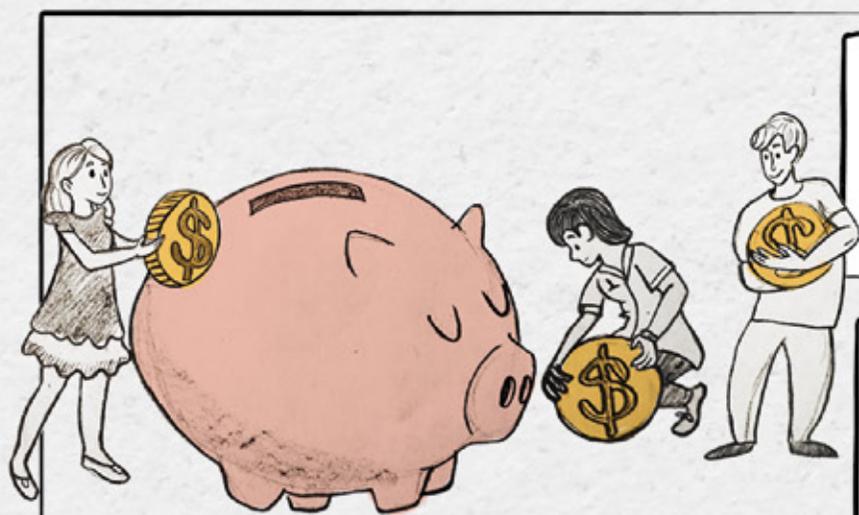
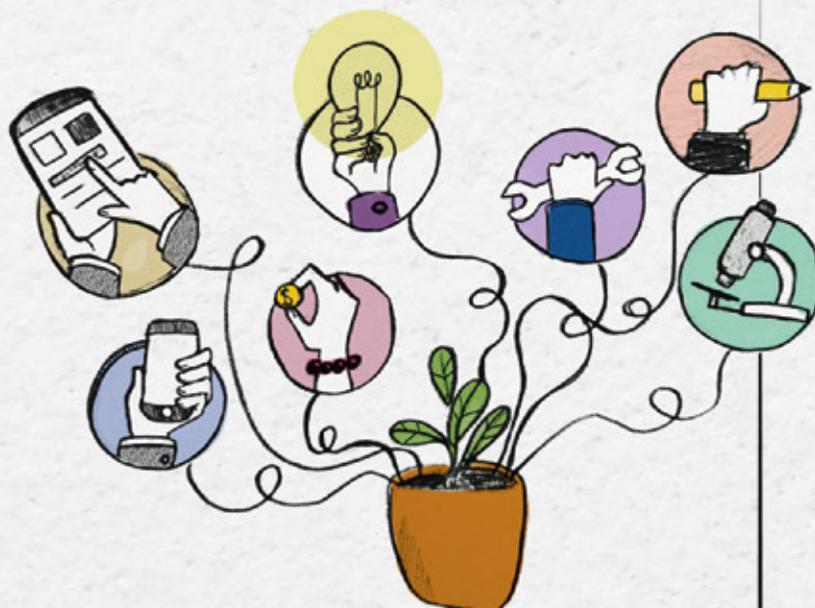
¿Y cómo funciona el efecto de redistribución?

En dos vías. La primera se refleja en cómo los empleados de las micro y pequeñas empresas son los más beneficiados.



Actualmente hay más de 682 mil empresas afiliadas, de las cuales 5.000 son grandes empresas que aportan el 57% de los recursos y 16 mil son medianas empresas que aportan el 16%.

Es decir, que estos dos grupos, que representan el 3,1% de las empresas, contribuyen con el 73% de los recursos del sistema que beneficia directamente a los trabajadores más vulnerables de todos los tamaños de empresas.



La segunda vía es entre los trabajadores que ganan más de 4 salarios mínimos (10%), quienes ganan entre 2 y 4 salarios mínimos (16%) y quienes apenas ganan entre uno y dos salarios mínimos (el 76% de los beneficiarios del sistema).

El 10%, que representa cerca de un millón de personas, aportan el 37% de los recursos que les permiten a las Cajas entregar servicios y subsidios a la base de los 9.4 millones de trabajadores formales.



Los empresarios son quienes soportan este esquema redistributivo, que además aprovecha las eficiencias de las economías de escala para beneficiar a las personas más vulnerables y a las empresas de menor tamaño.



Ese es el éxito del mecanismo del Sistema de Subsidio Familiar, que los que más tienen capacidades apoyen a los que ganan menos de dos salarios mínimos y se logre una redistribución de la riqueza.

Es momento de disfrutar y

SACAR TU LADO DIVERTIDO

en el Parque **Consotá**



Parque Consotá



Km 11 vía Pereira, Cerritos Sector Galicia – Entrada 15



consota.comfamiliar.com



SC - 3332-1

VIGILADO SUP. Subsidio